

PAPELES DE DISCUSIÓN IELAT

**Nº 12 – Junio
2014**

“Los sicarios en México y América Latina. Empleo y paradigma social”



**Martín Eduardo
Pérez Cazares**



“Los sicarios en México y América Latina. Empleo y paradigma social”

Martín Eduardo Pérez Cazares



Estos papeles de discusión del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los documentos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.es](http://www.ielat.es)

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.es
ielat@uah.es

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.es/inicio/repositorio/Normas%20Working%20Paper.pdf>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Hecho en España
Made in Spain
ISSN 2254-1551

Consejo Editorial

M^ª. Cecilia Fuenmayor
Manuel Lucas Durán
Mercedes Martín Manzano
Pedro Pérez Herrero
Eva Sanz Jara
Inmaculada Simón
Lorena Vásquez González
Guido Zack

“Los sicarios en México y América Latina. Empleo y paradigma social”

Martín Eduardo Pérez Cazares¹

Resumen

Pareciera que hablar de sicarios es hablar de violencia, tortura, sangre, asesinatos, decapitaciones, policías y soldados en las calles combatiéndolos dispuestos a matar o morir, en donde la sociedad es un invitado de piedra, pero no es así, hablar de sicarios no solo conlleva los adjetivos antes mencionados, es ir más allá, encontrar su posible origen, entender su forma de actuar, dar respuesta al porque dedicarse a esta actividad.

En esta investigación se trata de encontrar respuestas a la problemática socio económica y jurídica de este flagelo social, surgen cuestionamientos que interesa encontrar su solución, con una visión de análisis de la problemática a presentar, explicando los hechos mediante la observación empírica de la realidad referencial que nos presenta los sicarios, no obstante la complejidad del objeto de estudio. Cuestiones como, ¿Por qué razón se emplean los jóvenes mexicanos y latinoamericanos como sicarios?, ¿presiones económicas, políticas, sociales?

Construir una estructura lógica mediante un procedimiento riguroso serán los instrumentos de trabajo en la investigación del sicariato, que trata de conocer y profundizar en ciertos aspectos de la compleja actividad que desarrollan. Demostrar la relación que existe entre los sicarios y la sociedad, su proceder ante la misma, la asimilación de esta, las políticas públicas implementadas para su combate, la protección laboral de los policías, los movimientos y cambios sociales que ha engendrado esta actividad, será el objetivo de esta investigación.

Palabras clave:

Desempleo, economía, políticas públicas, modelo social, empleo.

Abstract

It seems that talk of assassins is talk of violence, torture, blood, murder, beheadings, police and soldiers fighting them in the streets ready to kill or die , where the company is a guest of stone, but not, not to mention assassins only involves the aforementioned adjectives, is to go beyond, to find their possible origin , understand their ways , because responding to engage in this activity.

In this research answer is given to the economic and legal issues of this social scourge partner, questions of interest to find a solution, with a view to analyzing

¹ Abogado, Maestro en Derecho Privado, Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara (México), miembro de la Academia jalisciense de ciencias. Correo electrónico: mperezcazares@yahoo.com.mx



problems to present , explaining the facts through empirical observation arising from referential reality we presents the killers, despite the complexity of the object of study. Questions like, Why Mexicans and Latin American youth are employed as assassins ? Economic, political, social pressures? .

Build a logical structure through a rigorous procedure will work tools in investigating the killings, which is to know and deepen certain aspects of the complex activities performed. Demonstrate the relationship between the killers and society, their actions before it, the assimilation of this, public policies implemented for combat, police protection of labor , social movements and changes it has engendered this activity will the objective of this research .

Key words:

Unemployment, economy, public policies, social model, employment.

EMPLEO FORZADO O NECESIDAD ECONÓMICA

En este nuevo milenio vivimos una crisis económica mundial de la que América Latina y en especial México no son ajenos, provocando un desempleo de miles de trabajadores, lo que se traduce en un incremento en la pobreza y un alto aumento de índices delictivos.

En la base de la pirámide poblacional de México hay cerca de 60 millones de pobres; el 60% de la población del país se encuentra en el espacio más desprotegido, se aglomeran los más olvidados de los más olvidados, indígenas, jornaleros, ejidatarios, etc. Los más pobres de los más pobres, viven en zonas donde no tienen ni la mitad de los servicios indispensables y sus bienes son exiguos, no saben leer ni escribir y algunos cuando mucho han cursado uno o dos años de primaria, minados por enfermedades que el resto de la población no conoce, mueren antes del tiempo que marca la ley natural, a veces en la primera infancia, se encuentran desnutridos, hay hacinamientos en sus viviendas si así se les puede llamar, sin agua, electricidad o drenaje y algunos llegan cuando mucho a algún servicio básico, sus casas son de cartón en la mayoría de los casos; es un sector que a quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, lo que provoca buscar un sustento económico no importando la actividad a realizar.

En México ya no es noticia ni sorpresa hablar de sicarios, lo escuchamos a diario en la radio, lo vemos en la televisión, lo leemos en los periódicos, es tema cotidiano en los noticieros, se han convertido en el empleo pagado al mejor postor.

Tres meses es el promedio que un lava autos o un vendedor ambulante de productos piratas se inmiscuye en el crimen organizado, para convertirse en sicario al servicio de los carteles de las drogas.

Un análisis realizado en el 2009 por la Secretaría de Seguridad Pública Federal en México (SSP), da cuenta de la velocidad con que los jóvenes construyen una carrera delictiva dentro de los carteles de la droga en México, y cómo las organizaciones criminales fomentan una contracultura del narco para provocar identidad en los jóvenes y motivarlos a dedicarse al trabajo de sicario dentro del crimen organizado como sinónimo de éxito y superación.

A los 24 años en promedio los jóvenes mexicanos alcanzan el puesto de sicarios, el tercer nivel dentro de las organizaciones criminales. Antes se debe de pasar por los puestos de informantes y reclutadores, que en el lenguaje del narcotráfico se les conoce como halcones, estacas, puntos, patrullas, postes, alambres o ventanas, y cumplen con la función de informar a la organización de cualquier movimiento que vean y escuchen en el perímetro que les es delimitado, señalar el movimiento de los policías, el rondín que hacen las patrullas, la periodicidad con que lo hacen es su labor

de inicio, posteriormente ganada la confianza, algunos de estos jóvenes llegan a alcanzar el nivel de liderazgo intermedio en las organizaciones delictivas, jefes de barrio o de plaza en ciudades pequeñas.

Un dato preocupante es que el crimen organizado ha extendido el empleo de informantes a quienes contrata a cambio de cantidades que van de los dos mil a los cinco mil pesos semanales,² lo que en un país como México es un sueldo que muchos profesionistas apenas alcanzan

Tal actividad conlleva a establecerse como una opción de trabajo a quienes por desgracia o infortuna no tuvieron ni han tenido la oportunidad de realizar estudios universitarios que les permita tener una profesión o aprender un oficio para tener la oportunidad obtener mejores ingresos; dos mil a cinco mil pesos semanales no se ganan fácilmente en un país y en una región que hace falta empleo y menos aún que no abundan empleos bien remunerados. Quienes se dedican a ser sicarios son personas que no cuentan con un patrimonio, con una estabilidad económica por lo que al emplearse como sicarios no pierden nada, por el contrario es la opción de sobrevivir económicamente, por riesgosa que esta actividad sea.

Una vez que la organización ha comprobado la lealtad de los informantes los asciende en un corto periodo, al grado de reclutadores en el que su función será conseguir más informantes que trabajen al servicio del cartel. Eventualmente permiten que participen en algunos levantones (secuestros de enemigos o deudores de la organización que serán ejecutados). Siendo el narco una empresa familiar, la seguridad es elemental, por lo que el reclutamiento de elementos conocidos y de lealtad probada es primordial, muy aparte de la capacidad combativa, por lo que no solo se contratan sicarios mexicanos, sino de otros países interesando el modo de operar para seguir sustentando el poder.

Con tanto desempleo en las calles es fácil contratar sicarios, las organizaciones buscan ex policías, ex militares que han sido dados de baja de sus corporaciones porque ya tienen la instrucción para ejecutar ordenes, otro lugar de reclutamiento son las Ciudades fronterizas Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Mexicali, etc., que reciben a los deportados de Estados Unidos que se quedan sin trabajo y sin familia, convirtiéndose en la reserva de mano de obra de los carteles de la droga.

Los ya famosos zetas en México, y ex brazo armado del cartel del golfo ha abierto una nueva sección delictiva que está integrada exclusivamente por mujeres, esta banda busca tener entre sus filas una línea femenina, ellas forman una parte de un subgrupo que denominan las panteras, y la pretensión de los zetas es que haya jefas de la organización en distintos Estados del país, siendo para el sexo femenino una

² Panorama del crimen organizado. Secretaría de Seguridad Pública Federal. Marzo del 2009. México

opción no solo de ingresos, sino de desarrollo en la actividad delictiva, industria nada despreciable para quien no tiene tantas opciones de desarrollo en la vida.

La actividad de las panteras es contactar a policías, militares, alcaldes y cualquier autoridad con quien se quisiera hacer un acuerdo para que se les deje vender droga, transitarla o negociar la protección con alcaldes y jefes policíacos, realizando inclusive actividades propias reconocidas para el sexo masculino, la amenaza, la tortura, el asesinato etc.

A cambio de esta actividad el sicario recibe una compensación económica por parte de los carteles para los cuales trabaja, basado en un poder compensatorio³ que emplean los capos de los carteles, estimulándolos con premios a cambio de su lealtad y protección, existiendo una delgada línea entre el sicario y el capo, pues el primero llegara a ser capo cuando el segundo desaparezca, bien sea por ser encarcelado o bien por ser asesinado, será entonces el sicario quien ocupe su lugar.

En algunas ocasiones el cartel de los zetas sale a secuestrar camiones de inmigrantes centroamericanos que van de paso a los Estados Unidos con la idea de forzarlos a trabajar con ellos desde burreros⁴, sexo servidoras, hasta cocineras, sin importar si es su voluntad o no, inclusive realizan prácticas propias de la época de los romanos en las que organizan peleas entre ellos, y quien queda vivo se queda a trabajar con el cartel.

GRUPOS VULNERABLES PRESA DEL SICARIATO

Abandonados y en muchas ocasiones olvidados por el Estado, marginados por la sociedad, atrapados en un círculo vicioso de pobreza, narcotráfico, violencia y más pobreza, falta de oportunidades, y el desempleo que experimentan una parte importante de la población en México y en América Latina, plantea la urgente necesidad de generar políticas sociales que utilicen modelos de intervención e inclusión social, que den preferencia a poblaciones sometidas a situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

Estos grupos vulnerables requieren intervenciones integrales inclusivas y urgentes que deben diseñarse y planificarse no detrás de un escritorio, sino desde el lugar mismo de la población, desde adentro, para saber y vivir las necesidades urgentes que requieren, para orientar el desarrollo de esas comunidades mediante el diseño, formulación, validación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas sociales a través de la investigación, la sustentación científica y la participación

³ Poder compensatorio.- oferta que se hace a un individuo para realizar cierta actividad a cambio de una recompensa o pago lo suficientemente ventajoso o concordante para que él o ella, renuncie a perseguir su propia preferencia, a cambio de la recompensa.

⁴ Personas que son utilizadas para el transporte de drogas en cantidades menores.

ciudadana. El Estado requiere fortalecer sus capacidades, pues se ha visto rebasado por la propia sociedad al no satisfacerle ni las necesidades urgentes y mínimas que se requieren para una integración al desarrollo social. La formulación y vigilancia de los estándares de calidad, la protección a los derechos sociales y humanos permitirá un acercamiento diario a las necesidades de la población en situación de pobreza.

De no implementarse políticas de educación, generación de empleo, dotación de servicios básicos, la vulnerabilidad y exclusión social estarán permanentes, lo que permitirá permear a grupos de sicarios en estas comunidades carentes de todo, y campo fértil para formar sicarios.

El Estado, tiene la obligación insoslayable de garantizar una seguridad mínima a todas las personas, de lo contrario se tendrá una percepción de incertidumbre, indefensión e inseguridad⁵. Estas sensaciones se relacionan a condiciones de vida que se han visto alteradas en términos del acceso al empleo, a la vivienda, a la seguridad social, a la seguridad pública, que deja a grandes sectores de la población en desventaja social. Esta inseguridad permanente paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de vida, lo que hace presa fácil para engancharse con los sicarios, quienes ofrecen un mejor nivel económico que les dará acceso a mayor bienestar y mejor nivel de vida.

Por vulnerabilidad social, puede definirse como la probabilidad de resultar perjudicado por sucesos inesperados o como la susceptibilidad a impactos exógenos, trascendiendo la perspectiva tradicional de la pobreza⁶.

Para el estudio que nos ocupa, los sicarios son un grupo de personas que acarrea sucesos inesperados que afecta a sectores socialmente desprotegidos por el Estado, al carecer de los elementos más indispensables de subsistencia, que sí les ofrecen los grupos de sicarios para salir de la pobreza en que se encuentran, dándoles empleo en las distintas formas que manejan. Ante esta perspectiva, el desafío contemporáneo que enfrentan los gobiernos de México y de América Latina es el ser capaces de generar un marco propicio para fortalecer el capital social a través de rescatar a los grupos vulnerables de la extrema pobreza, de lo contrario, serán una carga para el Estado, ya que sus pobladores a futuro serán delincuentes en potencia o en acción, por lo tanto, también deben de establecer políticas públicas que atiendan a los grupos vulnerables, no dándoles dinero, sino proporcionándoles empleo, educación, salud, servicios públicos, de no combatir la pobreza, serán presa fácil de los carteles para convertirlos en sicarios, quienes buscan en estos grupos a la materia prima que hay

⁵ Pizarro Roberto. Vulnerabilidad Social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina. Estudios Estadísticos y prospectivas. Editorial Santiago de Chile. Editorial CEPAL. Pág. 45

⁶ Busso Gustavo. Vulnerabilidad Social. Nociones e implicaciones de políticas para Latino América a inicios del siglo XXI. Editorial CELADE. Chile 2001. Pág. 23

que preparar, cuya alternativa es ser empleados sobreexplotados y mal pagados o ser sicario.

El éxito de los carteles de la droga para reclutar sicarios es la falta de empleo y la pobreza extrema. ¿Cuántos jóvenes con hijos pequeños dependen de ellos?, darles comida, educación, vestido, medicinas, y no tener un ingreso para sobrevivir, la respuesta es simple, o ingresan como sicarios o se mueren por falta de los recursos económicos.

LA ASIMILACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SICARIATO Y MODELO A SEGUIR

Se considera que una sociedad es dinámica cuando en ella además de las fuentes naturales de cambio que son propias de todo grupo humano incluso de los más estáticos, esto es, de aquellas fuentes propias del sistema que las rige, hay también factores especialmente generadores de cambios que afectan a la estructura colectiva y a las pautas culturales, factores que determinan habitualmente sucesivas modificaciones importantes en los modos de vida⁷.

Uno de los factores de cambios sociales son las cuestiones económicas que influyen en el acontecer social que provoca nuevas formas de vida cotidiana, nuevas formas asociativas que trastocan el estilo de vida de la familia, en conjunto de la sociedad. Los hechos económicos pasan a ser hechos sociales, muchos de ellos complejos como la actividad del sicariato, que en razón de los problemas financieros es una forma de emplearse y tener ingresos, una manera de subsistencia que se ha convertido en una realidad social.

En muchas ciudades de México se encuentran jóvenes de 17 y 18 años que quieren ser sicarios con la idea de tener éxito, dinero y mujeres, algunos que pese a no tener problemas económicos establecen una relación con narcotraficantes, con la percepción de que la relación les da cierto glamour y poder.

Sumados a la moda juvenil de imitar a los sicarios, algunos jóvenes portan pequeñas bolsas cruzadas en el pecho o debajo de los brazos donde ocultan sus armas que sacan y usan a la menor provocación, asisten a fiestas populares que se organizan en terrenos baldíos, conocidas como clamatos en donde por supuesto venden droga y se acompañan de bellas mujeres.

Lo grave es que a futuro no muy lejano estos jóvenes sicarios serán los capos de los carteles de las drogas, quienes entraron a esta actividad por no tener trabajo, por circunstancias económicas o por moda, y que posteriormente formaran asociaciones económicas como si fueran compañías mercantiles denominados carteles.

⁷ Recasens Siches Luis. Sociología. Editorial Porrúa. México 1982. Pág. 280.

En México se escucha a las adolescentes de secundaria o a jóvenes de preparatoria mencionar ejemplos de capos de la droga con los que aspiran a casarse, viéndolos como una solución a su futuro económico, de igual manera los jóvenes varones que desde adolescentes ya venden droga en las instalaciones escolares aspiran a ser grandes capos, con la idea de éxito.

En nuestra actualidad la moda social es poseer marcas comerciales en una era mercantilista cuyo acceso es caro, por lo cual se requiere de un buen ingreso económico al cual acceden los grandes empresarios, políticos, exitosos profesionistas, pero que la gran mayoría de la sociedad no tiene acceso, por lo cual una opción es dedicarse al narcotráfico en cualquiera de sus formas, una de ellas lo es el sicariato como una forma de acceder a la disposición de grandes marcas comerciales.

Esta actividad significa una opción de mantener a su disposición bienes económicos, estableciéndose como una alternativa para personas que difícilmente podrán acceder a ellas, lo que implica que la sociedad pueda asimilar esta ocupación, aunque no la acepte de facto, si la reconozca de hecho, puesto que de alguna u otra manera se ve beneficiada directa o indirectamente.

Los jóvenes ven en esta labor una ilusión de poder, de dinero, de mujeres hermosas, de marcas de vehículos último modelo, un ejemplo a seguir como algo aceptado, buscando inclusive una identidad, una forma de ser.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y SU CONCEPTO

Sicario o asesino a sueldo, es una persona que mata por encargo a cambio de un precio. Es una figura conocida por el derecho romano que reguló especialmente su condena penal, por la particular crueldad con que se conducían estos asesinatos, mediante la *lex comelia de sicaris et veneficis* (ley comelia sobre apuñaladores y envenenadores), su nombre proviene de la sica, puñal o daga pequeña fácilmente ocultable en los pliegues de la toga o bajo la capa. Literalmente sicarius significa hombre daga, del *sicarii* plural latino de *sicarius*, que usa de daga, asesino por contrato o encargo, este término se aplicó por analogía empleada por los invasores y ocupantes romanos a los defensores judíos o a los insurrectos que procuraron expulsar a los romanos y a sus partidarios de Judea. Su actividad estuvo vinculada en principio a la política, actuando en las asambleas populares, particularmente durante el peregrinaje al templo, cuando apuñalaban a sus enemigos contrarios políticos de sus amos o simpatizantes, clientes de ellos, lamentándose ostensiblemente después del hecho para escapar de la detención⁸.

⁸ Página de internet. www.wikipedia.org consultada 30/05/2009

MOVIMIENTO SOCIAL DEL SICARIATO

De acuerdo al método dialéctico los movimientos sociales se dan a cada momento, bien por presiones políticas, bien por cuestiones económicas. Es un hecho que la sociedad es cambiante, en los cambios podemos encontrar distintos modelos de acción social que nos da un enorme cuerpo de teorizaciones sobre su naturaleza, y motiva una preocupación central, “la relación entre individuo y sociedad”, el problema que se plantea no es solo teórico, está vinculado a nuestra existencia social, a la experiencia cotidiana en las sociedades modernas.

“No podemos dejar de reconocer las propias capacidades y aspiraciones individuales, y al mismo tiempo la imposición de un sistema de dominación al que se intenta resistir”⁹.

“Casi siempre nuestros actos de resistencia son privados, pequeños, subterráneos, ocupan solo grietas semicultas en el coloso institucional. De tiempo en tiempo se transforman en movimientos de protesta de la más diversa índole. Todos ellos son sucesos históricos específicos con causas, contextos y fines históricos específicos”¹⁰.

En la administración del presidente Calderón existió una marcada política institucional a la eliminación de los carteles de las drogas, quienes enfrentan aun una lucha de resistencia por subsistir, ello ha llevado a la aparición de los sicarios, como una forma de resistencia a su eliminación.

“Esta resistencia son expresiones de una actividad humana signada por la creatividad, por una intencionalidad sobre un sistema institucional que trata de imponerse. Este conflicto se expresa en todos los ámbitos de la vida personal y social”¹¹.

La Sociología ha dado cuenta de la confrontación individuo sociedad, basta ver conceptos acuñados por Weber, “pesadilla burocrática”; Marx, “alineación”; Durkheim, “anomia”, que intentaron dar cuenta de esta confrontación entre individuo y sociedad.

La tarea de la sociología es descubrir los movimientos sociales y los conflictos que inauguran sus propias orientaciones y prácticas culturales: Para Alain Touraine, los movimientos sociales implican un análisis de la vida social que toma en cuenta campos

⁹ Bolos Silvia. La Constitución de Actores Sociales y la Política. Editorial Plaza y Valdez. México 1999. Pág. 24

¹⁰ Dawe Alan. Las Teorías de la Acción Social. Editorial Amorrortu. Buenos Aires 1998. Pág. 413

¹¹ Bolos Silvia. La Constitución de Actores Sociales y la Política. Editorial Plaza y Valdez. México 1999. Pág. 25

culturales, historicidad, conflictos, sistema social, modelos culturales, partiendo de la premisa que toda sociedad está fundada en relaciones sociales desiguales¹².

Para el estudio que nos ocupa, la aparición de los sicarios en México y América Latina son acciones conflictivas que pueden ser entendidas como un esfuerzo de defensa en un sistema que quiere eliminar lo que considera un desvalor a la norma, que produce la enfermedad del sistema social, derivadas de una crisis de la organización social, en este sentido, la actividad del sicariato no puede ser identificado como un movimiento social, es en sí una manifestación de reacción a una crisis producida por las tensiones del sistema institucional, son impulsos antisociales, disociativos y de oposición, que entrañan antagonismo, conflicto. Independientemente de la lucha entre los propios carteles de la droga por la dominación y control de cierto territorio.

FORMAS DE ACTUAR DEL SICARIATO

Otro paradigma del sicariato es su modo de actuar, las prácticas de intimidación y de presencia ante la sociedad con un factor predominantemente económico para pelear por un territorio, por un espacio de sus actividades, por un mundo de vida en el que se acepte su vecindad en una ciudad, la convivencia con una identidad de poder condigno¹³, intimidando a la sociedad con el castigo físico, imponiendo su autoridad mediante la sangre y el fuego, con violencia sistemática y dirigida, aplicando el proverbio chino, “mata a diez para intimidar a diez mil”, entre más sanguinario y cruel sean mejor control se tendrá en el medio social.

El sicario actual no mata, asesina con eficacia y saña, con sanguinaria crueldad pues es el brazo ejecutor de los capos, por lo que aparte de su efectividad se trata de la intimidación que se consigue con el actuar, buscando la imposición del miedo, carecen de ideología por lo que no están organizados ideológicamente, se unen por cuestiones económicas, no puede existir en ellos una idea de institucionalización, lo único que los orienta es la recompensa económica, sin proyecto alguno.

Francesco Alberoni plantea las situaciones del Estado naciente y el Estado institucional en la vida cotidiana de una sociedad, mientras que el Estado institucional es lo ya establecido la permanencia de las costumbres sociales como forma de convivencia tranquila, el Estado naciente es una ruptura a las formas de convivencia pacífica, lo irracional y lo conflictivo¹⁴, situaciones que se dan en los sicarios, que

¹² Touraine Alain. La voz y la Mirada. Revista Mexicana de Sociología, octubre-diciembre. México 1979. Pág-12

¹³ Poder condigno.- amenaza al individuo con algo que es bastante penoso, física o emocionalmente, de tal modo que renuncia a buscar su propia voluntad o preferencia con objeto de evitarlo.

¹⁴ Alberoni Francesco. Movimiento e Institución. Editorial Nacional Cultura y Sociedad. España 1981. Pág. 132

recurren al aislamiento y al anonimato, intentando construir una modalidad de existencia totalmente distinta a la cotidiana y a la institucionalidad de la sociedad, que chocan con las formas sociales de convivencia ya establecidas, agrediendo al comportamiento colectivo, provocando disturbio y tensión social que desequilibra a todo el componente preestablecido.

La sociología ha sido indiferente ante este fenómeno social que actualmente se encuentra destruyendo al tejido social, un cáncer intimidatorio con quien tiene que convivir de una manera agresiva, destructiva y hostil en el actuar del sicariato, permeando en la vida cotidiana, con una postura de superioridad, provocando temor, miedo, terror, en un afán por demostrar desprecio a la sociedad.

Existe una relación de lucha entre el sicariato y la sociedad para imponer la propia voluntad de los sicarios contra la resistencia de quienes no acaten sus reglas, extorsionando, amenazando, secuestrando incluso asesinando etc.

Entre las formas de lucha existen las más diversas transiciones sin solución de continuidad, desde aquella sangrienta dirigida a la aniquilación de la vida del contrario y desligada de toda regla, hasta el combate entre caballeros convencionalmente regulado, y la pugna deportiva con sus reglas, desde la competencia no sometida a regla alguna, pasando por la competencia económica regulada por el mercado, hasta llegar a la competencia estrictamente ordenada como la artística o la lucha electoral.

La delimitación conceptual de la lucha violenta se justifica por la peculiaridad de sus medios normales y por las consecuencias sociológicas particulares que, por esta razón, acarrea su presencia¹⁵.

El sicario impone su presencia a base de una lucha sangrienta sin regla alguna, sin compasión, sin escrúpulos, que inclusive sorprende su forma de actuar por lo sanguinario que resulta la imposición de su voluntad, que va más allá del poder condigno e intimidatorio, pasando por encima de líderes sociales, políticos y religiosos, imponiendo su propia voluntad dentro de una comunidad, aun contra la propia resistencia social con tal de tener el control y dominación¹⁶ del territorio.

Disparar una pistola hacia la cabeza de un ser humano, ahorcarlo, quemarlo, mutilarlo, degollarlo, matarlo sin piedad y sin culpa todo por un interés superior que es el dinero, es el actuar del sicario, ese que los narcotraficantes han impuesto y utilizan en México.

¿Qué pasa por la mente de sicarios o personas que participan en masacres?. Especialistas consultados aseguran que no existen bases científicas para delinear un

¹⁵ Weber Max. Economía y Sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2008. Pág. 31

¹⁶ Dominación; desde el punto de vista social, está unida a la presencia actual de alguien mandando a otro.

perfil de este tipo de criminales, sin embargo enumeran características generales que pueden propiciar la conducta violenta.

Ellos señalan que no son monstruos psicópatas de película, sino individuos con trastornos de personalidad que perdieron valores universales, como el respeto por la vida, pero que crean otros como el uso de la violencia para subsistir en una organización criminal, esto es, la violencia se convierte para el sicario un valor que es sinónimo de provecho beneficio y utilidad, que es altamente apreciado e inclusive respetado en los círculos criminales y de delincuencia organizada.

Habitualmente son personas que se enfurecen fácilmente y cuya resistencia al dolor es alta. Su participación en homicidios tiene una motivación, una justificación y requiere de una actitud particular. Coinciden además en que los jóvenes son presas importantes porque se puede moldear su carácter de manera fácil.

Una vez que los sicarios han dominado un territorio, comienzan a interactuar con la propia sociedad para tenerla como aliado, quien acepta la convivencia por cuestiones algunas de miedo y otras de interés económico, estableciéndose una coexistencia aceptada por la sociedad e impuesta por los sicarios ante la incapacidad del propio Estado.

La organización sicarial posee una estructura de mantenimiento junto con otras de producción (los propios carteles por quienes son contratados), a efecto de apoyar la elaboración y tráfico de drogas, por ello su actividad tiene que ver con un procedimiento para la preservación de su sistema, de ahí que por más que se combata no desaparecerá, por lo menos en la forma en que es combatida, pues utilizan nuevos métodos para subsistir desde intimidación hasta la ayuda a la misma sociedad, situándose como los Robin Hood del pueblo, dependiendo el lugar en el que actúan y el control que ya tengan sobre el mismo.

El sicariato trata de influir políticamente a través de la fuerza, o de ayuda en las campañas electorales, tratando de imponer condiciones políticas al Estado mismo o inclusive en decisiones legislativas para proteger sus intereses.

En la actualidad la actividad del sicariato utiliza un medio táctico muy rentable en la lucha política que sostiene no contra el Estado, ni contra la sociedad, sino contra el gobierno, contra las políticas públicas de seguridad adoptadas, estableciendo sensacionalismo en la prensa con acciones típicas de una guerra en la que se mide el poder del fuego e intimidación a la población, e inclusive a las propias corporaciones policíacas, diversificando su actividad que abarca el control de inmigrantes, trata de personas, contrabando, piratería etc.

LA RED DE INTERACCIONES SOCIALES DEL SICARIATO

Interacción es la acción recíproca sobre un hecho que influye entre dos o más sujetos, ejerciendo una influencia la cual lleva a un comportamiento de cierta manera que refluye como acción sobre aquella persona; esta a su vez reacciona de cierta manera con otra conducta que opera de nuevo sobre el sujeto y así sucesivamente¹⁷.

La existencia de acciones recíprocas implica que los sujetos se hallen en una relación social que establece la existencia de una multiplicidad de caracteres, según el número de personas, el grado de intimidad, su duración, la materia etc.¹⁸

Cada persona es un centro y una fuente de efectos psicológicos en la vida de otras personas puede producir interés y proporcionar conocimiento, puede ejercer efectos estimulantes, desalentadores o paralizantes, puede suscitar una relación positiva de cooperación o negativa de repulsa o de oposición. Las emociones, los pensamientos y el obrar de una persona, actúan como fuerzas que ponen en movimiento las actividades psíquicas de otras personas¹⁹.

Así y a raíz de los fuertes enfrentamientos entre los carteles de las drogas en distintas ciudades de México y de Latinoamérica que lo realizan a través de los sicarios, la sociedad, quien ha sido la más afectada, ha decidido ante la incapacidad de los gobiernos tanto municipales, estatales y federales de auto defenderse en un afán por proteger su integridad física, su patrimonio y su familia, han creado en algunas ciudades comandos blancos o guardias blancas, parecido al que se formó en Colombia en la década de los noventa conocido como los “pepes” (acrónimo de perseguidos por Pablo Escobar), en otros Estado como Michoacán las llamadas auto defensas.

La idea social de autodefensa es crear una acción espejo, es decir, enfrentar a los sicarios del narcotráfico con los comandos blancos, o con el propio pueblo. Esto ha hecho que exista una relación social recíproca de auto tutela, defendiéndose y protegiéndose de posibles secuestros, levantones extorsiones y asesinatos.

La relación social consiste en la probabilidad de que se actuará colectivamente en una forma indicable. Un mínimo de recíproca bilateralidad en la acción que puede tener un carácter enteramente transitorio o bien implica permanencia, es decir, que exista en este caso la probabilidad de la repetición continuada de una conducta con el sentido de que se trate²⁰. Así, la sociedad ha tenido que establecer un nuevo prototipo de relaciones sociales basadas en la auto defensa como ente social, creando sistemas de seguridad privada para defenderse de los sicarios.

¹⁷ Recasens Siches Luis. Sociología. Editorial Porrúa. México 1982. Pág. 59.

¹⁸ Idem. Pág. 59.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Weber Max. Economía y Sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2008. Pág. 21-22.

Los sistemas sociales están anclados en las actitudes, percepciones, creencias, motivaciones, hábitos y expectativas de los seres humanos; así, se caracterizan por una variabilidad: a) Es fácil idear sistemas sociales para una amplísima gama de objetivos variados y durante su ciclo vital, cualquier sistema puede adquirir funciones nuevas y diferentes. b) Ninguna serie de premisas biológicas sostiene en su lugar a los elementos variables del sistema social y se introducen muchos mecanismos de control para mantener unida a la organización. c) A diferencia de los sistemas biológicos, el sistema social, tiene la gran ventaja de remplazar con facilidad elementos o partes de modo que puede seguir funcionando ilimitadamente²¹. Estos sistemas sociales aplican tanto para la sociedad como para los sicarios, quien a pesar de tantos desaparecidos para los primeros, y de tantos muertos para los segundos, siguen y seguirán funcionando, estando unida cada una a la interdependencia funcional de los papeles que desempeñan.

Vivo ejemplo es lo sucedido en el Estado de Michoacán,²² en donde la propia sociedad se organizó en grupos de auto defensa o policía comunitaria, ya no son policías, marinos y soldados peleando contra los narcotraficantes, hoy es la sociedad misma que se ha levantado en franco enfrentamiento con el narcotráfico, la población que en años pasados era un invitado de piedra en la llamada guerra antinarco, una lucha de la cual no formaba parte, pero moría en fuego cruzado.

En materia jurídica existe una figura denominada la autotutela, es decir proteger uno mismo sus bienes, derechos e integridad física, situación que está realizando los grupos de auto defensa en Michoacán. En estricto sentido la auto defensa es una réplica o respuesta a un ataque.

Antes existía una guerra de baja intensidad en México, ahora se tiene una guerra de guerrillas, con ataques sorpresivos, quema de establecimientos comerciales, que se inició en zonas rurales para posteriormente trasladarse a zonas urbanas.

Ante la impotencia de no sentirse protegidos en sus bienes, familia e integridad física por el propio Estado, la sociedad michoacana decidió darse ella misma la seguridad, la cual al Estado le corresponde otorgarla, así, tienen ya 32 coordinadores de los grupos de auto defensa y cada día mayores simpatizantes y pobladores que se les adhieren a ellos, mujeres, jóvenes campesinos, comerciantes, profesionistas, es decir distintos sectores de la sociedad.

Hablar de un Estado de Derecho en Michoacán sería hablar de utopía. En la actualidad por Estado de Derecho se entiende a la subordinación del Estado al orden

²¹Katz Daniel, Kahn Robert L. Psicología Social de las Organizaciones. Editorial Trillas. México 1990. Pág. 43

²² Estado del occidente de México.



jurídico vigente a través de sus órganos de gobierno, creando así un ambiente de respeto absoluto del ser humano y del orden público²³.

El Estado de Derecho está conformado por dos componentes; Estado como forma de organización política y Derecho como conjunto de normas que rigen el funcionamiento de una sociedad. Así, el Estado de Derecho surge como oposición al Estado absolutista, en donde una sola persona se encuentra por encima de todos los ciudadanos, ordenando sin ningún obstáculo o poder que le haga contrapeso.²⁴

En sentido formal, un Estado de Derecho es donde la ley es el instrumento preferente para guiar la conducta de los ciudadanos. La transparencia, predictibilidad y generalidad están implícitas en él. Esto conlleva a que se facilite las interacciones humanas, permite la prevención y solución efectiva, eficiente y pacífica de los conflictos, y nos ayuda al desarrollo económico sostenible y a la paz social. Para un Estado de Derecho efectivo es necesario:

- que el derecho sea el principal instrumento de gobierno.
- que la ley sea capaz de guiar la conducta humana.
- que los poderes la interpreten y apliquen congruentemente²⁵.

El problema surgió al momento en que los narcotraficantes fueron en contra de la ciudadanía, cuando estos no deben de agredir a su propio pueblo por que de el emanan, ya que es tanto como atacarse así mismo, estableciéndose una reacción lógica al verse embestidos, y que de manera legal o ilegal se defenderán.

LA FALTA DE ACCIÓN ESTATAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN

La ignorancia y falta de educación que priva en México y América latina han generado desempleo, sueldos precarios en los casos de quien logre emplearse, inconsistencia en los lazos sociales de sostén, la pobreza estructural, la criminalización sin óptica de prevención, rehabilitación y resocialización de grupos sociales vulnerables, la impunidad del crimen organizado, dueño y señor de dominios territoriales, son aspectos que definen los ejes puntuales de vulnerabilidad en nuestras sociedades, lo que se traduce en un campo fértil para los carteles de la droga, no solo en ofrecer empleo como sicario, sino en ofrecer el consumo de la misma como su tráfico.

²³ Pérez Cázares Martín Eduardo. La Retorica del Estado de Derecho en la Política. Revista Jurídica Jalisciense. Editorial Universidad de Guadalajara. México 2012. Pág. 95

²⁴ Cansino Cesar et al. Lexico de la Política. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2000. Pág. 225

²⁵ VVAA: República del Perú: evaluación de la gobernabilidad democrática. Universidad Complutense. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid 2007. Pág. 66

La sociedad en su conjunto está expuesta a las drogas, pero existen grupos con mayor nivel de vulnerabilidad en virtud de la edad, lugar de residencia, nivel educativo, económico y falta de empleo. Ante la presencia de esta fragilidad, el Estado debe de asumir no solo un mayor acción en el combate al consumo de las drogas, sino elevar el nivel de vida de estos sectores desprotegidos y olvidados, proporcionándoles educación, no solo básica sino continua hasta dotarlos de una profesión u oficio, ya que es obligación del propio Estado y derecho de los ciudadanos, así como de un empleo bien remunerado que sirva de apoyo y acción en contra del ofrecimiento de trabajo como sicario, quienes lo ven a los ya citados sectores sociales desprotegidos, una forma de emplearse y salir de la pobreza, lo que se convierte en el factor predominantemente económico de ingresar al sicariato, por la falta de acciones emprendidas por el propio Estado.

Una de las acciones que debe tenerse, es el análisis y evaluación de los sectores vulnerables y marginados, que permita ubicar áreas susceptibles de ser inmiscuidas por el narcotráfico para ofrecer empleo como sicario, diagnosticar su calidad de vida y análisis de factores socioculturales, analizar pautas de comportamiento, evaluar actitudes costumbres y prácticas para formular recomendaciones e implantar políticas públicas orientadas a responder a los grupos vulnerables para su construcción e integración social y económica.

La globalización está transformando también la naturaleza de la inseguridad y los riesgos personales, familiares y colectivos. Esto debe convocar de manera urgente a la implementación de acciones orientadas a producir transformaciones en las funciones y capacidades del Estado en sus políticas públicas.

Uno de los cimientos de la cohesión social y por ello función esencial del Estado es la provisión de servicios de seguridad y de prevención, de lo contrario grandes sectores sociales estarán al margen de los sicarios, quienes serán los inquilinos para el modelo de desarrollo social que se pretende obtener. De no implementarse estas acciones seguirá aumentando el mapa de las desigualdades sociales y una forma de salir de la desigualdad y pobreza es ingresar al sicariato.

Ante este panorama el Estado vive una gran crisis en el diseño de políticas públicas para enfrentar este flagelo, carente de un sistema de inteligencia policial, que sale a relucir al momento en que es el propio ejército y la marina quien ha tenido que realizar labores de policía, cuando su fin tiene más altos cometidos como salvaguardar la soberanía del Estado, todo ello ha permeado el tejido social, estableciéndose una descomposición, que el Estado no ha podido evitar.

POLICÍAS SICARIOS POR LA FALTA DE PROTECCIÓN SOCIO JURÍDICA LABORAL

Hablar de policías en nuestros días es trasladarnos a eventos desagradables, a malas experiencias, desconfianza, malos tratos, violaciones de derechos humanos, extorsiones, corrupción, secuestros, homicidios, etc., nunca vemos al policía como un ser humano, quien como todos tiene familia, obligaciones económicas y menos aun como un trabajador, quien cumple con una carga horaria excesiva, sin retribución alguna de horas extras, con un desempeño laboral riesgoso, y alto grado de peligrosidad en su integridad física al desempeñar su trabajo, con un sueldo raquítico (lo que motiva en la mas de las ocasiones a delinquir), en no menos veces menospreciado por la sociedad, sin seguridad en sus empleos, sin embargo en ellos depositamos la seguridad de toda nuestra comunidad.

La sociedad mexicana se enfrenta a una inseguridad pública en el que las corporaciones policíacas forman parte, tanto de manera preventiva como de manera delincencial, esto es, persiguen delincuentes como ellos mismos delinquen, la razón, los bajos salarios que perciben, la falta de capacitación, obsoleto equipo de trabajo (armamento, chalecos, unidades vehiculares etc.), carentes de un sistema de jubilaciones y pensiones, que nos lleva a una inseguridad laboral para el policía, ¿cómo exigirles que realicen bien su trabajo si no se les proporciona el mínimo de seguridad para ellos y sus familias?, no solo en el ámbito de su integridad física personal sino laboral.

La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en su artículo 123 consagra las garantías de seguridad laboral para todos los mexicanos, el cual consta de dos apartados, el A y el B, el primero regula las relaciones laborales entre trabajador y patrón dentro de la iniciativa privada, el segundo regula las relaciones laborales entre servidor público federal, estatal o municipal y el Estado en sus tres niveles de gobierno, en dicho apartado existe una ley reglamentaria conocida como Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, al igual que leyes de índole estatal, ejemplo la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, ambas conocidas como ley burocrática.

En el citado artículo su apartado “B” fracción XIII encontramos el fundamento constitucional que regula las relaciones de trabajo entre el Estado y los policías, a los cuales se le otorga un tratamiento especial en cuanto a su regulación laboral, pero a los que el poder judicial de la federación en diversas jurisprudencias les otorga una relación de carácter administrativo frente al Estado y no de carácter laboral. La fracción citada establece:

“Los militares, marinos, personal del servicio exterior, agentes del ministerio público y los miembros de las instituciones policiales, se registrarán por sus propias leyes.”

“El Estado proporcionará a los miembros en el activo, del ejército, fuerza aérea, y armada, las prestaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción XI de este apartado, en términos similares y a través del organismo encargado de la seguridad social de los componentes de dichas instituciones; y “

“Los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, podrán ser separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que las leyes vigentes en el momento del acto señalen para permanecer en dichas instituciones, o removidos por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Si la autoridad jurisdiccional resolviere que la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio fue injustificada, el Estado sólo estará obligado a pagar la indemnización y demás prestaciones a que tenga derecho, sin que en ningún caso proceda su reincorporación al servicio, cualquiera que sea el resultado del juicio o medio de defensa que se hubiere promovido”.

Al analizar el anterior párrafo nos podemos dar cuenta cómo un policía ante la falta de seguridad y estabilidad en su empleo va a contratarse con las organizaciones delictivas, o a delinquir por sí solo si no tiene ningún derecho en la seguridad de su empleo, a quien tampoco se le puede aplicar para su beneficio la teoría de los derechos adquiridos por no permitirlo la propia constitución.

El policía no es un funcionario público porque no es capaz de expresar la voluntad del Estado, ni tiene la capacidad de toma de decisiones a nombre del Estado, ni realiza labores de dirección o de mando, es en sí un empleado público quien desempeña una actividad subordinada, que auxilia al funcionario en el desarrollo de sus tareas, teniendo una relación de trabajo impersonal y abstracto con el Estado, son por tanto servidores públicos.

La enciclopedia jurídica Omeba define como servicio público: La empresa dirigida por la administración destinada a satisfacer intereses colectivos²⁶.

Por tanto servicio público será la actividad encaminada a satisfacer necesidades colectivas básicas mediante prestaciones individualizadas, sujetas a un régimen de derecho público que determina los principios de regularidad, uniformidad e igualdad.

De acuerdo a lo antes señalado el policía es un servidor público que realiza la actividad de vigilancia para el cumplimiento del orden público, en la cual existe una subordinación para con el Estado al prestar sus servicios de manera individualizada a cambio de un salario, lo anterior, corroborado por lo señalado en el artículo 8 de la Ley Federal de Trabajo de México, al indicar que se entiende por trabajo: “toda actividad humana intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica

²⁶ Enciclopedia jurídica Omeba. Tomo XII. Editorial Driskill S. A. Buenos Aires 1987

requerido por cada profesión u oficio”. El policía para efectos de la Ley antes citada será un trabajador, y el Estado el patrón pues la misma Ley en su artículo 10 define al patrón como: “la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores”.

De lo anterior resulta ilógico que al policía no se le considere un trabajador, y más ilógico aun que no se le de las garantías de seguridad y estabilidad en su empleo por parte del propio Estado, quien debe ser el primero en garantizarlas, pues así lo exige a todos los patrones sin que él mismo las lleve a cabo.

Esta inseguridad jurídica laboral y económica lleva a los policías a contratarse como sicarios o agentes de la delincuencia, prestando sus servicios por tiempo limitado, por jale o trabajo o por tiempo indeterminado, mientras ocupen una plaza, evitando que la burocracia policial toque o trastoque tus (sic) intereses, inventando informes o dando pitazos y si justificando su trabajo con las personas que se le indiquen, es decir con los que no están arreglados o con los novatos²⁷.

A los policías los comprarás con dinero, pues a pesar de contar con el poder que les otorga la charola muchos de ellos carecen de dinero, debido a la ambigüedad con que se labora en esas corporaciones plagadas de manuales de procedimientos, leyes y reglamentos que generan descontento y por añadiduras, estarán dispuestos a recibir tus órdenes cuando los abordes, ya que con el dinero les darás acceso a otros mundos. Una vez que conozcan la buena vida, te darán lo que quieres, incluso su vida²⁸.

Basta ver algunos mensajes de internet en donde algunos policías incluso militares tratan de ser contratados por la delincuencia, he aquí algunos:

1.- “Lo que deberían hacer en Tamaulipas es pagarnos bien a los policías.....uno trabaja para el que le paga por eso después son los pedos y vamos por ustedes a chingarlos valiendo madre si son zeta o chapos....paguen lo correcto a cada quien en las palazas (sic) es decir aumenten la polla por que así no vale madre el pedo o sino denme jale porque esta cabrona la situación”.

2.-“Soy del puerto de Veracruz ya estoy cansado de ser humillado por los demás quiero crecer y mi sueño siempre a sido ser grande y poderoso no importa de donde y entre ese sueño es se d (sic) algún grupo como los zetas pensaran que estoy loco pero nada que ver solo es un sueño común y corriente como los de todos los demás solo pido una oportunidad espero respuesta”.

3.- “Hola me gustaría pertenecer al grupo de los zetas, que tengo q (sic) hacer, con quien contactarme, les dejo mi correo----- gracias”.

²⁷ Borges Tomas. Maquiavelo para Narcos. El Fin Justifica los Miedos. Editorial Planeta. 1ª. Edición. Pág. 91. México 2008.

²⁸ Idem. Pág. 94

4.- “Fui gafe y hace 10 días que deje la milicia quiero conseguir trabajo. Si requieren de mi aki (sic) estaré esperando no se tarden mucho por que la neta me urge dinero yo estoy aki (sic) en nuevo laredo mi cel es----- estaré esperando llamado de alguno de ustedes para trabajar y mi correo es-----”²⁹.

La importancia de contar con gente infiltrada en las corporaciones es invaluable. Desde ahí se ejecutan las acciones contra la delincuencia.³⁰ La mayoría de los atentados contra uniformados han ocurrido gracias a la fuga de información y la infiltración de las redes de la delincuencia, incluso son los mismos policías quienes proveen de esos datos al bando contrario. Por ello el Estado debe preocuparse por tener un mecanismo de seguridad social y jurídica para los policías, estableciéndose la carrera de policía, con estabilidad laboral y económica, cambiando la imagen que la sociedad tiene de ellos, quienes en gran parte se sienten resentidos con la misma sociedad por la falta de respeto, lo que motiva en muchas ocasiones a delinquir.

Cabe mencionar palabras de Nicolás Maquiavelo en su libro el arte de la guerra para decir que; “esto no es nada nuevo. No hay nada tan desemejante, y que tanto difiera como la vida civil y militar, y se ve con frecuencia a los que se dedican al ejercicio de las armas cambiar inmediatamente de traje, usos, costumbres, y hasta de voz y de aspecto, por parecerles que no cuadran bien los modales del paisano a quien está pronto y dispuesto a cometer todo genero de violencias”³¹.

En síntesis se convierten en mercenarios, cuyos servicios ponen al mejor postor total están preparados para eso, la violencia.

¿Cómo puede el Estado dar seguridad cuya obligación le impone la constitución y le demanda la sociedad?, si no le da la seguridad jurídica laboral y de seguridad social a sus policías quienes tienen el peso de ser los garantes de proporcionarla

EL SICARIATO ¿INICIO DE MOVIMIENTO SOCIAL?

En México han existidos dos grandes movimientos sociales, el movimiento de independencia en 1810 y la Revolución en 1910. Ambos de una u otra manera para terminar con las marcadas diferencias sociales, explotación, marginación, discriminación, pobreza y desde luego aspectos económicos.

En la actualidad no se dista mucho de las condiciones que prevalecieron en los anteriores movimientos sociales, hoy se padece una crisis económica, política y social, con graves problemas de inseguridad, justicia, corrupción y pobreza, existe un

²⁹ Ibidem. Pág. 89

³⁰ Ibid. Pág. 89

³¹ Maquiavelo Nicolás. El Arte de la Guerra. Editorial Fontamara. México 2008. Pág. 7

hartazgo de la sociedad para con los políticos. Se encuentra tan marcada las diferencias sociales que las misma sociedad se ha llamado así misma o identificado como sociedad civil para distinguirse de la llamada clase política, cuyo discurso no ha sido plasmado en hechos para la sociedad a la que sirve, la clase castrense comienza a volver a tomar un papel predominante en la vida política, social y económica de México, la clase empresarial tiene ya un marcado desencuentro con la clase política a quien ve como improductivos y que sin embargo de una u otra forma mantiene a través de los impuestos, el entorno internacional de la crisis financiera global afecta también a México que provoca aun mayores diferencias sociales.

En toda sociedad existen normas que dan condiciones para su funcionamiento y los movimientos sociales que llegan a estallidos se presentan cuando las normas pre establecidas no son eficaces para la atención y solución de los problemas sociales, quedando así sin expectativas y sintiéndose desprotegida.

La falta de empleo incrementa la necesidad de los satisfactores personales y de la familia, existen empleos mal pagados o de sueldos raquíticos frente a opulentos sueldos de funcionarios públicos, inestabilidad financiera, incremento de impuestos que provocan una crisis fiscal, inadecuado manejo de la administración pública y de los recursos provenientes de la recaudación, excesivo presupuesto para los partidos políticos, la violenta y sanguinaria inseguridad e impunidad que se vive, la falta de respeto y garantía a los derechos humanos, todo ello generan un descontento social que provoca escenarios susceptibles de levantamientos armados.

En esencia se están dando las condiciones para un escenario de movimiento social, ello engendra nuevo cambios sociales, nuevas formas de la relaciones pre establecidas.

El cambio social es propio de la naturaleza de cualquier grupo humano como el cambio natural del cuerpo humano, no podemos hablar de sociedades estáticas, todas las sociedades son cambiantes, dinámicas, de hecho deben de ser cambiantes pues es parte de su desarrollo ya que se encuentran en movimiento constante, lo que se debe evitar es que los cambios sean de manera rápida e intempestiva, pues de ser así sobreviene los estallidos, los cambios deben de ser paulatinos, de manera tal que no afecte la composición social.

Hay factores especialmente generadores de cambio que afectan a la estructura colectiva y a las pautas culturales, factores que determinan habitualmente sucesivas modificaciones importantes en los modos de vida,³² entre estos factores esta la inseguridad.

³² Recasens siches luis. Sociología. Editorial Porrúa México. Edición 1982. Pág. 280.

A raíz de la política de combate al narcotráfico, México se ha visto envuelto en una serie de eventos de violencia, generándose enfrentamientos armados que están llevando a una inercia de inseguridad y violencia, arrastrando día con día a mayor número de estos aun con mayor intensidad, pero con el inminente peligro de que avance e impregne a toda la población, por lo que el Estado debe frenar esta inercia que está sometiendo a su arrastre gravitacional, recordemos que violencia engendra violencia.

Bourricaud denunció la posibilidad de que las crisis de gobernabilidad fueran consecuencia directa de la gestación y evolución de minorías vehementes que rompieran el equilibrio del cuerpo político como consecuencia de distintos aspectos que podrían enmarcarse desde la crisis de valores, a la difícil relación entre productividad y solidaridad, pasando por el peligro de la armonía social.³³

Un cambio en un determinado aspecto de la vida social de ordinario no permanece limitado a ese aspecto, sino que por el contrario suscita cambios en otros órdenes, los cuales a su vez engendran cambios en otros sectores y así sucesivamente,³⁴ estableciéndose una cadena que los mete en una inercia en ocasiones difícil de detener, estos cambios de política de seguridad están afectando a otros sectores de la sociedad, produciendo inconformidades cuando nos damos cuenta que Estados Unidos el mayor consumidor de drogas no combate su consumo ni su tráfico de armas hacia México, creándose un círculo viciosos pues mientras haya un consumidor habrá un vendedor.

Todo esto va siguiendo una cadena de efectos, de acciones y reacciones entre los cambios socioculturales, de suerte que unos engendran otros, y reciben la reacción de estos.³⁵

La teoría de la inercia política no es otra cosa que la atracción hacia un punto de conflicto colectivo de grandes dimensiones que te va atrayendo por una serie de conflictos sucesivos menores, esto es, se establece una dinámica de conflictos pequeños, que a la postre te van atrayendo hacia un conflicto de grandes dimensiones.

Todo esto nos lleva a otra teoría; la teoría de los conflictos sociales, manejada también en el derecho, cuya existencia del conflicto está aceptada como una parte inevitable del funcionamiento social. Aparece a nivel individual con el nacimiento donde debemos aprender a vivir haciendo uso de varias estrategias de supervivencia.

³³ Bourricaud F. *Governance at the center and at the periphery, Democratic culture and Governance*. Editorial Gaithersburg Unesco. E. U. 1992. Pág. 35

³⁴ Idem. Pág 284

³⁵ Recasens siches luis. *Sociología*. Editorial Porrúa. México Edición 1982. Pág. 285

La vida sin conflicto es una ilusión de corta duración. Si existiera una vida sin conflicto estaríamos privados de las imprescindibles oportunidades para desarrollar nuestras habilidades.

El desarrollo humano en sociedad procede por etapas que son usualmente situaciones de cambio, movilizadas en algunas ocasiones por el conflicto, en otras por aspectos económicos o por aspectos culturales.

El conflicto se define como:

"Un proceso interaccional y que como tal nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer, y/o disolverse, y otras veces permanecer estacionario, que se construye recíprocamente entre dos o más partes, entendiendo por partes a personas, grupos grandes o pequeños en cualquier combinación, en el que predominan las interacciones antagónicas sobre las cooperativas. Algunas veces el antagonismo lleva a la agresión mutua, donde las personas que intervienen lo hacen con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos"³⁶.

"Un proceso de situación en el que dos o más seres o grupos humanos tratan activamente de frustrar sus respectivos propósitos, de impedir la satisfacción de sus intereses recíprocos, llegando a lesionar o a destrozar al adversario. Puede ser organizado o no, transitorio o permanente, físico, intelectual o espiritual".³⁷

"Situación que opone uno o varios Estados con otro u otros, o con grupos de individuos o también con individuos aislados protegidos por el derecho de gentes, respecto de la satisfacción de un interés simple o por la existencia, extensión o ejercicio de un derecho"³⁸.

Como vemos, los conflictos de interés van a existir en todo grupo humano, el problema no es que existan o no, sino en la facultad del Estado para poder resolver los conflictos que se le presenten. Que los conflictos no se salgan del cauce legal, que sean atendidos y resueltos.

Esto nos lleva a hablar de gobernabilidad o ingobernabilidad; en meses anteriores hemos escuchado voces que refieren a un Estado fallido y a un Estado de ingobernabilidad en México.

El término de gobernabilidad, se encuentra relacionado con la aparición o agudización de situaciones de crisis en los sistemas políticos.³⁹ Es en sí la incapacidad

³⁶ Diccionario de sociología. Editorial Espasa Calpe. Madrid 1982. Pág. 332

³⁷ Idem.

³⁸ Moreno Rodríguez. Vocabulario de derecho y ciencias sociales. Editorial De Palma. Buenos Aires Pág. 245

³⁹ Alcántara Sáez Manuel. Gobernabilidad crisis y cambio. Editorial Fondo de Cultura Económica. México Edición 2004. Pág. 29

de los gobernantes de satisfacer las demandas de los ciudadanos que lleva a no tener una buena relación con la sociedad.

En la actualidad el gobierno de México tiene una mala relación con la sociedad quien ha perdido confianza en el liderazgo, una burocracia que no se identifica con los objetivos del gobierno, la falta de habilidad para generar acuerdos, la dependencia de la clase marginada para con el gobierno.

Los movimientos políticos han surgido por las necesidades sociales, porque los políticos se han convertido en egoístas cuando desatienden sus orígenes, alejándose de la realidad social y sobre todo de los problemas que aquejan a la población.

En un estallido social chocan las fuerzas políticas y los poderes de facto, ejemplo lo son el narcotráfico, medios de comunicación, políticos, empresarios, iglesia, militares, etc., que para evitar el estallido necesitarán un nuevo pacto social para que no se llegue a dar un movimiento social armado, en términos de justicia hablaríamos de tener que llegar a una conciliación para no llegar al pleito.

La desigualdad extrema es causa de estallido social, puede haber diferencia en una sociedad (que de hecho la hay), pero no una desigualdad tan marcada que llegue a el hambre, a la exclusión, a la marginación.

La sociedad tiene un derecho absoluto al cambio, la constitución política de México lo prevé en su artículo 39 al establecer: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”

Las grandes diferencias sociales ya señaladas tienden a provocar inestabilidad social y política, cuando en todo contexto socio político debe de existir estabilidad.

Por estabilidad política se entiende la capacidad de los sistemas políticos para mantener una baja generación de conflictos y de resolverlos exitosamente, ya sean producidos por el propio sistema o derivados de su entorno, de manera que logra la continuidad de sus funciones básicas y proporciona certidumbre a los actores políticos.⁴⁰

Hambre, inseguridad, carencias básicas de salud, educación, desempleo, la negación de un Estado de derecho, la falta de respeto a los derechos humanos, la garantía de hacerlos valer, intereses partidistas y de grupo por encima de los sociales, son algunos factores que convierten el panorama de México poco favorable en el que el narcotráfico va avanzando.

⁴⁰ Diccionario Léxico de la política. Editorial Fondo de Cultura Económica. México Pág. 214

La violencia en que se encuentra inmerso México por el combate al narcotráfico está provocando que la sociedad realice cambios en su forma de vida. El Estado ha buscado mediante el derecho frenar la inseguridad aumentando penalidades a los delitos, pero ello no ha sido suficiente, se ve rebasado por la delincuencia. En muchas ciudades vemos toques de queda impuesto en algunos lugares por los narcotraficantes y en otros por la propia sociedad.

PROBLEMA EXTERIOR, NO DE MÉXICO NI AMERICA LATINA, UNA REFLEXIÓN

Mientras exista un consumidor habrá un vendedor: Lo anterior viene a colación por el hecho de que América Latina no es una región de consumidores de enervantes, sino de productores y traficantes, más sin embargo los Estados Unidos de Norteamérica es el principal consumidor de estupefacientes, quien carece de políticas públicas para erradicar o disminuir su consumo, presionando a través de su política exterior a países de su frontera sur para que combatan el cultivo y tráfico de drogas.

La guerra emprendida por el Estado mexicano ha obligado a las bandas de narcotraficantes a buscar sicarios no solo en México sino en otros países tanto de Latinoamérica como de Europa. Una guerra innecesaria puesto que no es para México ni América Latina una cuestión de seguridad nacional, como si lo es para los Estados Unidos, quien no combate el tráfico de armas hacia los países de América Latina.

¿Conocemos narcotraficantes estadounidenses?, que yo recuerde ¡no!, ¿existirán narcotraficantes estadounidenses?, ¿no se cultivaran en su territorio algún enervante?, me pregunto y continuo cuestionándome, ¡¿alguien tiene que recibir en su territorio la droga proveniente de América Latina?! de igual manera alguien la tendrá que almacenar, y alguien más la tendrá que distribuir, ¿a cuántos usted conoce por los medios informativos?, tal vez a ninguno, ¿acaso no existirán?, de que servirá entonces combatirlos y mantener una guerra de baja intensidad en México y los países de América Latina si el principal país consumidor de estupefacientes no combate ni disminuye su consumo. Entonces, podemos concluir que el problema no es de los países del sur de los Estados Unidos, sino de ellos mismos.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- La actividad del sicariato se ve como una opción de trabajo a quienes por desgracia e infortuna no tuvieron ni han tenido la oportunidad de realizar estudios profesionales que les permita tener una profesión, o aprender un oficio que les dé la oportunidad de tener mejores ingresos, ni cuentan con un empleo formal que les proporcione estabilidad.

SEGUNDA.- La actividad de los sicarios en México y en América Latina son acciones conflictivas que pueden ser entendidas como un esfuerzo de defensa en un sistema que quiere eliminar lo que considera un desvalor a la norma del sistema social, derivadas de una crisis de la organización política, de la falta de políticas públicas para prevenir el delito, es en sí una manifestación de reacción a una crisis producida por las tensiones del sistema institucional, son impulsos antisociales, disociativos y de oposición que entrañan antagonismo, conflicto.

TERCERA.- El sicario actual no mata, asesina con eficacia y saña, con sangrienta crueldad, trata de implantar la intimidación que se consigue con el actuar, buscando la imposición del miedo, carecen de ideología, se unen por cuestiones económicas, no puede existir en ellos una idea de institucionalización, lo único que los orienta es la recompensa económica, sin proyecto alguno.

CUARTA.- A raíz de los enfrentamientos entre los carteles de las drogas y el Estado, la sociedad quien ha sido la más afectada en esta lucha, ha decidido ante la incapacidad y debilidad del gobierno en proporcionarles seguridad, organizarse para auto defenderse en un afán por proteger su integridad física, su patrimonio y su familia, han creado en algunas ciudades comandos blancos, guardias blancas, policías comunitarios o auto defensas, portando armamento e ir en busca de los narcotraficantes ante un hartazgo de miedo, saltando a relucir la frase “el valiente es hasta que el cobarde quiere”.

QUINTA.- El Estado vive una crisis en el diseño de políticas públicas para enfrentar este flagelo, carente de un sistema de inteligencia policial que sale a relucir al momento en que es el propio ejército y la marina quien ha tenido que realizar labores de policía. Traduciéndose a su vez en crisis de gobernabilidad, en un Estado fallido y en la falta del Estado de derecho.

SEXTA.- Los sicarios afectan a sectores socialmente desprotegidos por el Estado, al carecer de los elementos más indispensables de subsistencia que sí les ofrecen los grupos de sicarios para salir de la pobreza en que se encuentran, dándoles empleo en las distintas formas que manejan, bien como estafetas o burreros, bien como halcones, estacas, puntos, patrullas, postes o ventanas, pero que de no aceptar se verán forzados sufrir desapariciones forzadas.

SÉPTIMA.- La falta de protección económica y jurídica a los policías, el rechazo social que son víctimas, la falta de preparación para emplearse en alguna otra actividad ha desencadenado una desbandada de estos al crimen organizado, contratándose como sicarios.

OCTAVA.- La gravedad y dimensión de la violencia, su contundencia y la frecuencia con que se desarrolla, corre el riesgo de ser arrastrada a un conflicto general de mayores magnitudes, de que los enfrentamientos armados se generalicen en mayores proporciones tanto sectoriales como territoriales, pudiendo provocar un movimiento social de grandes extensiones.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alberoni Francesco. Movimiento e Institución. Editorial Nacional Cultura y Sociedad. España 1981.
- Alcántara Sáez Manuel. Gobernabilidad crisis y cambio. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. Edición 2004.
- Bolos Silvia. La Constitución de Actores Sociales y la Política. Editorial Plaza y Valdez. México 1999.
- Borges Tomas. Maquiavelo para Narcos, El Fin Justifica los Miedos. Editorial Planeta. 1ª. Edición. México 2008.
- Bourricaud F. Governance at the center and at the periphery, Democratic culture and Governance. Editorial Gaithersburg Unesco. E. U. 1992.
- Busso Gustavo. Vulnerabilidad Social. Nociones e implicaciones de políticas para Latino América a inicios del siglo XXI. Editorial CELADE. Chile 2001.
- Cansino Cesar et al. Lexico de la Política. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2000.
- Dawe Alan. Las Teorías de la Acción Social. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina 1998.
- Diccionario Léxico de la Política. Compilación. Editorial Fondo de cultura Económica. México 2000.
- Diccionario de sociología. Editorial Espasa Calpe. Madrid España 1982.
- Enciclopedia jurídica Omeba. Tomo XII. Editorial Driskill S. A. Buenos Aires Argentina 1987.
- Katz Daniel, Kahn Robert L. Psicología Social de las Organizaciones. Editorial Trillas. México 1990.
- Maquiavelo Nicolás. El Arte de la Guerra. Editorial Fontamara. México 2008.
- Moreno Rodríguez. Vocabulario de derecho y ciencias sociales. Editorial De Palma Buenos Aires Argentina.
- Panorama del crimen organizado. Secretaría de Seguridad Pública Federal. Marzo del 2009. México.

Pérez Cázares Martín Eduardo. “La Retórica del Estado de Derecho en la Política.”
Revista Jurídica Jalisciense. Editorial Universidad de Guadalajara. México 2012.

Pizarro Roberto. Vulnerabilidad Social y sus desafíos: Una mirada desde América
Latina. Estudios Estadísticos y prospectivas. Editorial Santiago de Chile. Editorial
CEPAL.

Recasens Siches Luis. Sociología. Editorial Porrúa. México 1982.

Touraine Alain. La voz y la Mirada. Revista Mexicana de Sociología, octubre-diciembre.
México 1979

VVAA: República del Perú: Evaluación de la gobernabilidad democrática. Universidad
Complutense. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid España
2007.

Weber Max. Economía y Sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. México
2008.

www.wikipedia.org consulta 30/05/2009.

Colección de Papeles de discusión del IELAT:

- No. 1 (Noviembre 2011): Iris María Vega Cantero. "Aproximación al estudio jurídico de la problemática de los menores extranjeros no acompañados. Especial referencia al tratamiento en Cataluña"
- No. 2 (Diciembre 2011): Juan Antonio Sánchez Hernández. "La autorización inicial de residencia temporal y trabajo"
- No. 3 (Diciembre 2011): María Eugenia Claps Arenas y Pedro Pérez Herrero (Coords.) "Fiscalidad, medio ambiente y cohesión social en el pensamiento liberal atlántico (siglo XIX). Análisis de casos"
- No. 4 (Octubre 2012): Teresa Aurora Gómez Porras. "Cánones eólicos en España: su regulación jurídica y conformidad al derecho español"
- No. 5 (Octubre de 2012): Francisco Javier Garcia-Gil Arenas. "Temporalidad en la contratación laboral y su impacto en la tasa de desempleo"
- No. 6 (Noviembre de 2012): José Antonio García Díaz. "La libertad religiosa en la negociación colectiva: el descanso semanal, festividades religiosas, permisos y licencias"
- No. 7 (Junio de 2013): Cristian Huete Calcerrada. "La segregación. Régimen mercantil de la modificación estructural y desarrollos recientes"
- No. 8 (Octubre 2013): Iván González Sarro. "Impactos de la «década perdida» en América Latina ¿Una lección para los países periféricos de la Unión Europea? Reexaminando el modelo «neoliberal»"
- No. 9 (Noviembre 2013): Renaldo A. Gonsalves. "Cuba y Panamá: La reciente evolución económica"
- No. 10 (Diciembre 2013): Alicia Gil Lázaro y Claudia Elina Herrera (coords.) "El pensamiento liberal atlántico 1770-1880. Fiscalidad en perspectiva comparada"
- No. 11 (Enero 2014): Marta Hernández Álvarez "La trata de personas en el derecho penal. Derecho internacional, comparado y español"
- No. 12 (Junio 2014): Martín Eduardo Pérez Cazares "Los sicarios en México y América Latina. Empleo y paradigma social".



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.es

© Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los papeles de discusión son un espacio de debate para investigadores que deseen exponer los resultados de sus trabajos académicos conectados con las líneas de investigación prioritarias del IELAT. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

